

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Seguros de Personas

Alianza Vida, Seguros y Reaseguros S.A.

Ha comunicado que la señora Yolanda Cuéllar Monasterio, Contador de la Sociedad, dejó de pertenecer a la misma desde el 17 de octubre de 2022.

Ha comunicado que el señor Horacio Kropp Aranguren, Gerente Regional Corporativo de La Paz, dejó de pertenecer a la Sociedad desde el 11 de octubre de 2022.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

Ha comunicado que el 19 de octubre de 2022, el Gerente General, designó como Gerente de Proyectos Interino, al señor LUIS ADOLFO POZO BARRERA, quien asume estas funciones a partir del 20 de octubre de 2022.

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de octubre de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar, mediante Resolución de Directorio, la PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A; conforme al “Anexo A” QUE FORMA PARTE INTEGRANTE E INDIVISIBLE DE DICHA RESOLUCIÓN, sujeto a la aprobación previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la citada emisión.

Ha comunicado que el 19 de octubre de 2022 a Hrs. 08:30, de manera virtual (punto de transmisión Hotel Presidente de la Ciudad de La Paz), conforme al Punto N° 2.4.18.3. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “BONOS FANCESA IV”, se instaló la Asamblea General de

Tenedores de Bonos de la emisión de bonos denominada “BONOS FANCESA IV – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de emisiones de “BONOS FANCESA IV” con la presencia del 100% de los Valores en circulación, determinó lo siguiente:

- CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión de bonos denominada “Bonos FANCESA IV – Emisión 2” comprendida dentro del Programa de emisiones de “BONOS FANCESA IV”, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA “EMISIÓN BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A, conforme al Anexo “A” que forma parte integrante e indivisible de dicha Acta; comprometiéndose el EMISOR a su estricto cumplimiento. Por tanto, se determina que el nuevo Cronograma de Pagos de la Serie A de dicha Emisión sea el siguiente, con efecto a partir del 24 de octubre de 2022:

Cupón	Fecha de Vencimiento	Periodo de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	19-May-18	200	200	0,00%	-	266,67	266,67
2	15-Nov-18	180	380	0,00%	-	240,00	240,00
3	14-May-19	180	560	0,00%	-	240,00	240,00
4	10-Nov-19	180	740	0,00%	-	240,00	240,00
5	08-May-20	180	920	0,00%	-	240,00	240,00
6	04-Nov-20	180	1100	0,00%	-	240,00	240,00
7	03-May-21	180	1280	0,00%	-	240,00	240,00
8	30-Oct-21	180	1460	30,00%	3.000,00	240,00	3.240,00
9	28-Apr-22	180	1640	0,00%	-	168,00	168,00
10	25-Oct-22	180	1820	13,80%	1.380,00	168,00	1.548,00
11	22-Feb-23	120	1940	5,80%	580,00	89,92	669,92
12	24-Mar-23	30	1970	5,90%	590,00	20,16	610,16
13	23-Apr-23	30	2000	14,90%	1.490,00	17,80	1.507,80
14	23-May-23	30	2030	9,00%	900,00	11,84	911,84
15	22-Jun-23	30	2060	5,30%	530,00	8,24	538,24
16	22-Jul-23	30	2090	5,30%	530,00	6,12	536,12
17	20-Oct-23	90	2180	10,00%	1.000,00	12,00	1.012,00
Total				100%	10.000,00	2.448,75	12.448,75

YPFB TRANSIERRA S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de octubre de 2022, se determinó lo siguiente:

En aplicación del Artículo 36 de los Estatutos, concordante con el Artículo 319 del Código de Comercio, aceptar por unanimidad la renuncia al cargo de Director presentada por el señor Nelson Mario Salazar Cabrera.

Instituciones Financieras de Desarrollo

Fundación Pro Mujer IFD

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de octubre de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Designar a Gabriela Balderrama Arias como Funcionario Responsable ante la Unidad

de Investigaciones Financieras (UIF), a partir del 20 de octubre de 2022.

2. Designar a Maritza Leon Guzman como Funcionario Responsable Suplente ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), a partir del 20 de octubre de 2022.

Noticias

Empresas Privadas (Emisores)

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Ha comunicado que el 20 de octubre de 2022, en un medio de prensa escrito, publicó el aviso de cancelación del Noveno Cupón de intereses y quinto vencimiento de Capital de los Bonos Municipales GAMLP - Emisión 1, cuya Clave de Pizarra es: MLP-1-N1U-18, que se realizará a partir del 3 de noviembre de 2022.

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado el informe trimestral de la deuda financiera (a Bancos), y los pagos a intereses y amortizaciones (capital) efectuados, de acuerdo con el siguiente detalle:

1) Deuda financiera, por plazos de vencimiento y entidades.

Al 30/septiembre/2022

Corto plazo

Entidad	USD
Banco BISA S.A.	25.339.433
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	11.111.632
Banco Nacional de Bolivia S.A.	12.068.699
Banco Unión S.A.	6.644.577
<u>Subtotal a corto plazo</u>	<u>55.164.341</u>

Largo plazo

Entidad	USD
Banco BISA S.A.	4.937.749
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	14.746.153
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10.102.730
Banco Unión S.A.	13.130.039

Subtotal a largo plazo 42.916.671

TOTAL corto plazo + largo plazo **98.081.012**

2) Pago a capital e intereses por deuda financiera (a Bancos).

Del 1/julio/2022 al 30/septiembre/2022

Detalle	USD
A capital	13.393.894
A intereses	890.975
TOTAL	14.284.869

NIBOL LTDA.

Ha comunicado que, de acuerdo con sus Estados Financieros preliminares a septiembre 2022, cumple con los Compromisos Financieros de las emisiones Bonos Nibol - Emisión 1 y 2.

Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda	Compromiso	sep-22
Activo corriente + Ebitda	RCSD=>1,50	15.73
Amortización de Capital e Intereses		
Relación de Endeudamiento	Compromiso	sep-22
Pasivo Total	RDP<=2,50	0.44
Patrimonio Neto		
Razon Corriente	Compromiso	sep-22
Activo Corriente	RC=>1,2	3.24
Pasivo Corriente		

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que, a partir del 20 de octubre de 2022, realizó la apertura del Cajero Automático Palos Blancos de la Sucursal La Paz, ubicado en la Av. La Paz N° 9, Urbanización Villa Esperanza del Municipio de Palos Blancos del Departamento de La Paz.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

RESUELVE:

PRIMERO. - Autorizar la emisión, la oferta pública dirigida y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de las Cuotas de Participación adicionales producto del incremento de capital del Fondo de inversión denominado MiPyME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, de acuerdo a las condiciones y características incluidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Establecer que, las Cuotas de Participación producto del Incremento de Capital, tendrán las mismas condiciones y características de las cuotas de participación actualmente vigentes, consecuentemente mantendrán la clave de pizarra MPM-N1U-20, otorgada mediante Resolución ASFI/298/2020 de 29 de junio de 2020.

TERCERO.- Instruir a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en su calidad de administrador de MiPyME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, dar estricto cumplimiento a lo determinado por el Artículo 1°, Sección 4, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la RNMV.

CUARTO.- Instruir a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. con carácter previo a la fecha de inicio de colocación, cumplir con la presentación de los documentos señalados en el Artículo 4°, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

QUINTO.- Establecer que, de conformidad a normas vigentes, FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., será directamente responsable por la presentación de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

SEXTO.- Determinar que, la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica calificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas, ni del precio, la bondad o negociabilidad del Valor o de la entidad inscrita en su caso.

FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

RESUELVE:

Sancionar a FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por los cargos detallados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-169027/2022 de 16 de agosto de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Artículo 1°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el

Título I del Libro 5°; los Artículos 1° y 3°, Sección 2 del Reglamento para el Envío de Información Periódica y Anexo 1 de la Matriz de Envío de Información Periódica del citado Reglamento, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10°, ambos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas de Autorización

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/DSV/R-208363 de 04 de octubre de 2022

Mediante carta ASFI/DSV/R-208363/2022, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a ANGEL ROLANDO BURGOA CELIS, como RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS de IBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSV/RR-009/2022.